

CHILE RECIENTE. CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD: UN ANÁLISIS EN CLAVE GRAMSCIANA*

DANNY MONSÁLVEZ ARANEDA**
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CHILE
dannymonsalvez@udec.cl

RESUMEN: Las diversas manifestaciones sociales que se han desarrollando en nuestro país en el último tiempo, se enmarcan en la crítica y desafección que los ciudadanos han venido expresando con el actual sistema democrático y sus instituciones, ya sean partidos políticos, Congreso, Poder Judicial y hasta la Iglesia Católica; lo anterior hace pensar que estaríamos en presencia de aquello que el intelectual italiano Antonio Gramsci denominó como crisis orgánica y hegemónica. En vista de aquello, en las siguientes líneas analizaremos este proceso por el cual atraviesa el sistema institucional chileno, tomando como herramienta de análisis lo expresado por Gramsci en algunos pasajes de los Cuadernos de la Cárcel.

Palabras Claves: *Estado, legitimidad, Gramsci, crisis orgánica y hegemónica.*

RECENT CHILE. CRISIS OF REPRESENTATION AND LEGITIMACY: A KEY GRAMSCIAN ANALYSIS

ABSTRACT: The diverse social manifestations presently occurring in Chile are framed by the criticism and disaffection being expressed by citizens with respect to the actual democratic system and its institutions, including political parties, the Congress, the Judiciary, and even the Catholic Church, suggesting the presence of what the Italian intellectual Antonio Gramsci referred to as an organic, hegemonic crisis. Based in several passages of the Gramsci's Prison Notebooks, we analyze the present process of the Chilean institutional system.

Keywords: *State, legitimacy, Gramsci, organic and hegemonic crisis.*

* Trabajo recibido el 12 de junio y aprobado el 12 de agosto de 2012.

** Doctor © en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Académico de Historia Política de Chile Contemporánea en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción. Integrante del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia (código 12.E4.03), Universidad de Concepción.

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL

La manifestaciones estudiantiles que se han venido desarrollando en Chile desde abril de 2011 a la fecha, tienen como uno de sus objetivos centrales, propiciar cambios estructurales al sistema educativo nacional, específicamente disponer de una educación pública, gratuita, laica, de calidad y sin fines de lucro¹; lo anterior como consecuencia de un sistema educativo, que en palabras del Rector de la Universidad Diego Portales Carlos Peña “eterniza la desigualdad”.

Para Peña González, Chile ha logrado niveles casi universales de cobertura en educación, tanto en el ámbito primario y secundario, a lo cual se agrega la masificación a nivel superior (universitario y técnico-profesional), sin embargo, en vez de contribuir a superar las desigualdades sociales, lo que hace es simplemente eternizarlas. Por ejemplo, en el sistema escolar, la escuela “...lo que hace es potenciar a aquellos niños que tienen mayor cantidad de recursos, mayor capital cultural previo y que son siempre hijos de familias de los deciles de más altos ingresos...”; en otras palabras, “una escuela que esta diseñada al compás de una cuna”².

En el caso de la educación universitaria, la crítica apunta a aquellas instituciones de educación superior que se declaran sin fines de lucro, pero que en la práctica generan mucho dinero a sus dueños, por lo tanto, dichas casas de estudios, no deberían recibir aportes del Estado. Asimismo, -como plantea Agustín Squella- algunas universidades privadas simplemente hacen negocios con la educación superior “o vendiendo una determinada fe económica, religiosas o filosófica, y que para ciertos sectores se ha transformado en un instrumento ideológico. Yo las llamo universidades a la medida: de determinadas iglesias, de la masonería, del Opus Dei, del ejército o del empresariado”³.

Son universidades centradas preferentemente en el ámbito de la docencia, con escaso desarrollo en materia investigativa y de extensión; además, con un sistema de acreditación universitaria bajo serios cuestionamiento en sus procedimientos⁴.

¹ Recordemos como antecedente que en abril de 2006, se había desencadenó un conflicto estudiantil, el movimiento de los estudiantes secundarios, conocido como los “pingüinos”. Dentro de los planteamientos y demandas se encontraban el pase escolar, la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), cambio institucional a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), el tema de la Jornada Escolar Completa, así como una crítica a la municipalización y a la educación como negocio. Este conflicto desencadenó en la conformación de una comisión convocada por la entonces Presidenta Michelle Bachelet, la cual estuvo formada por expertos en educación y diversos actores sociales.

² LA NACIÓN, Domingo, semana del 12 al 18 de febrero de 2006, p. 8.

³ LA NACIÓN, Domingo, semana del 18 al 24 de diciembre de 2005, p. 21.

⁴ Al respecto véase la investigación de CIPER-CHILE, “Así opera el escandaloso sistema de acreditación de las universidades”. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://ciperchile.cl/2011/09/29/asi-opera-el-escandaloso-sistema-de-acreditacion-de-las-universidades/>>. 11 de octubre de 2011.

Es claro que el sistema educativo generado bajo la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet fue pensado para adecuarlo al sistema económico neoliberal; es decir, organizado en torno al mercado y el individualismo⁵.

“A esta visión de sociedad, consagrada institucionalmente en la Constitución impuesta en 1980, correspondía una visión de la educación y una estructuración de ella que se anunciaron en las Directivas Educativas del 79 y en la legislación universitaria de 1981 y que cristalizaron, días antes del término de la dictadura, en la promulgación de la LOCE”⁶.

Aquí el tema es más de fondo y apunta como explica el economista Manuel Riesco al deterioro que ha venido sufriendo desde el golpe de Estado de 1973 la educación pública. En opinión de este economista, “una universidad por excelencia combina de modo equilibrado las funciones de docencia, investigación y extensión”; bajo aquellas variables, sólo cinco de las sesenta así llamadas “*universidades*” chilenas cumplen con este requisito elemental: “Las cinco primeras son, en orden de importancia, las universidades de Chile, Católica de Santiago, de Concepción, de Santiago y Austral. Dos son estatales y tres particulares”, siendo estas últimas (particulares) con una clara vocación de servicio público.

Dicho lo anterior, la solución a la crisis que está experimentando la educación superior chilena y que ha tenido a miles de ciudadanos y sectores movilizados y con un alto porcentaje de apoyo de la población⁷, pasa entre otras cosas por la recomendación que hace la OCDE, esto quiere decir, aumentar significativamente el presupuesto público; “del 0,4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) que representa en la actualidad, hay que elevarlo en pocos años al 2 por ciento del PIB que representaba hace cuarenta años atrás. El incremento hay que destinarlo prioritariamente a consolidar, fortalecer y ampliar las cinco universidades públicas mejores, que evidentemente son las que mejor pueden responder a este desafío”. Conjuntamente, se hace necesario dirigir la mayor parte de los recursos a fortalecer las instituciones mismas, de modo que puedan ofrecer condiciones estables y adecuadas de trabajo a sus académicos y funcionarios.

⁵ Un informe de la OCDE señalaba que la educación chilena es la más cara del mundo, al respecto véase: <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=41635>. 11 de octubre de 2011.

⁶ GARRETÓN, Manuel A. *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago, Chile: Random House Mondadori S.A., 2006, p. 121.

⁷ Según la encuesta del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) correspondiente a los meses de agosto-septiembre, un 89% apoya las demandas de los estudiantes, un 71% esta a favor de un plebiscito para encontrar alguna solución al problema estudiantil, mientras que un 37% cree que el gobierno no está interesado en resolver el problema (página 65). <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.cerc.cl/pdf/barometro_de_la_politica_agosto-septiembre2011.pdf>. 11 de octubre de 2011.

Además, dar un financiamiento basal adecuado a las universidades estatales y otorgar becas estudiantiles, de modo de aliviar progresivamente la carga insostenible, injusta e ineficiente que hoy soportan los estudiantes y sus familias⁸.

Ahora, si bien el tema que ha movilizado a miles de jóvenes y adultos por todo el país dice relación con la variable educativa, aquello al mismo tiempo ha conllevado una crítica profunda al sistema institucional y democrático del país, especialmente desde el punto de vista de su legitimidad y representatividad; por ello, el debate en educación va más allá de su especificidad y dice relación con un tema político e ideológico, que tiene que ver con el tipo de sociedad que se quiere construir; de ahí el respaldo transversal que ha tenido por parte de los diversos actores sociales.

Pero aquella crítica al sistema político-institucional, no es casual o un hecho aislado, cada vez que se da a conocer alguna encuesta o estudio de opinión, la clase política y sus instituciones aparece con un alto porcentaje de rechazo y deslegitimación ante la ciudadanía⁹.

Al respecto, para el destacado sociólogo e intelectual Tomás Moulian, el problema del “*Chile Actual*” debe ser analizado en su vínculo histórico con el post-autoritarismo, con el Chile de la dictadura, en otras palabras “El Chile Actual es la culminación exitosa del ‘transformismo’¹⁰. ¿A qué se refiere Moulian con aquello?, al largo proceso de preparación efectuado durante la dictadura, que tuvo como objetivo preparar la continuidad de las estructuras básicas del régimen militar, pero bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas.

⁸ RIESCO, Manuel. “*Universidades públicas*”. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://economia.manuelriesco.cl/2011/05/universidades-publicas.html>>. 11 de octubre de 2011.

Recordemos que en el mes de abril del presente año el Presidente Sebastián Piñera anunció una reforma tributaria, destinada a recaudar fondos, los cuales se destinarán a financiar la reforma educacional, <En Línea> <<http://www.gob.cl/infografias/2012/04/26/cadena-nacional-anuncio-de-envio-de-reforma-tributaria.htm>>.

Por otra parte, el Ministro de Educación Harald Beber anunció el fin del crédito bancario, por lo tanto, los fondos ahora se generarán desde el Estado. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://latercera.com/noticia/educacion/2012/04/657-456100-9-gobierno-anuncia-fin-del-credito-bancario-para-la-educacion-superior-y-establece.shtml>>.

Si bien, estas medidas han sido reconocidas como un avance por los diferentes actores del movimiento social por la educación, consideran que no apuntan al tema de fondo, realizar los cambios estructurales que la educación chilena requiere.

⁹ Según la encuesta del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) de los meses de agosto-septiembre de 2011, las cinco instituciones con menos confianza eran: Gobierno, Poder Judicial, Cámara de Diputados, Senado y partidos políticos (páginas 4-5). <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.cerc.cl/pdf/barometro_de_la_politica_agosto-septiembre2011.pdf>. > 11 de octubre de 2011.

De acuerdo a la última encuesta Adimark del mes de mayo de 2012, el Senado tiene un 21% de aprobación y un 68% de reprobación, mientras que la Cámara de Diputados logra un 18% de aprobación y un 72% la desapruueba. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://www.adimark.cl/es/estudios/index.asp?id=155>>

¹⁰ MOULIAN, Tomás. *Chile Actual. Anatomía de un mito* –3ª edición–. Santiago, Chile: Lom ediciones, 2002, p. 141.

Las objeciones a las cuales apunta Moulian dicen relación con que el Estado se modificó en varios sentidos, pero manteniendo inalterable sus aspectos sustanciales. “Cambia el régimen de poder, se pasa de una dictadura a una cierta forma de democracia y cambia el personal político en los puestos de comando del Estado”¹¹.

Su crítica tiene como tema y problema de fondo el tipo de “transición” que se llevó a cabo en los años noventa por parte de la Concertación de Partidos por la Democracia. Una transición pactada con los militares y el empresariado o tutelada como señala el sociólogo Felipe Portales, en la cual se privilegiaron los consensos y acuerdos entre-elite, apostando por la desmovilización, atomización de las organizaciones sociales y el control de las protestas, aquello que el historiador Igor Goicovic denomina “una transición acorralada”, es decir,

“los acuerdos políticos que facilitaron el retorno de Chile a la democracia, involucraron la aceptación de una serie de exigencias planteadas por los militares. Entre otras: la plena vigencia del Decreto Ley de Amnistía (1978), que impide investigar, procesar y condenar a los principales responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país; la conservación de la institucionalidad política contenida en la Constitución Política dictada por la Dictadura el año 1980; y la preservación de un sistema electoral que impide la representación proporcional de la voluntad ciudadana”¹².

Mientras que para la historiadora Cristina Moyano, el tipo de transición se puede relacionar con la mentada “renovación socialista”, entendido esta última como aquel proceso de transformación ideológica de la izquierda chilena después del golpe de Estado de 1973. Proceso que conllevó un cambio político, cultural y epistemológico. En su investigación, Moyano señala que la renovación fue un proceso cupular intelectual que no logró traspasar a las bases políticas un nuevo marco referencial teórico que abriera nuevos cursos de hegemonía en la acción política contingente; es decir, fue un referente teórico intelectual, que no logró generar nuevas prácticas enraizadas en los nuevos discursos. Lo anterior provocó que el proyecto quedara truncado, por las posibilidades en las cuales se gestó la transición a la democracia, lo cual produjo la idea de una “transacción”, pacto y traición que rodea la valoración política del proceso más general¹³.

En vista de lo anterior, la crítica expresada al proceso de transición democrática desarrollado en la década del noventa del siglo pasado, tiene como una de sus principales manifestaciones una estructura democrática circunscrita a la “participación” de los ciudadanos vía sufragio,

¹¹ *Ibid.*, p. 141.

¹² GOICOVIC, Igor. “La transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en el Chile contemporáneo (1990-2004)”, En: IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (9 de septiembre de 2008, Universidad de Murcia, España). Murcia, España: Ayeres en Discusión. Temas clave de historia contemporánea hoy, 2008.

¹³ MOYANO, Cristina. *El MAPU durante dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2010, pp. 30-31.

con un fuerte presidencialismo y asignándole preferentemente a un Parlamento, poco representativo, la atribución desde y donde se puede deliberar o discutir los grandes temas de país; ignorando o bien dejando de la lado la importancia de otras particularidades culturales, políticas y sociales con significativos grados de responsabilidad, solidaridad e identidad.

Como indica la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), un sistema electoral es el mecanismo mediante el cual se transforman los votos en escaño, asimismo, constituye “...una pieza clave en una democracia ya que contribuye a definir las relaciones de poder entre distintos sectores de la sociedad”¹⁴. Por lo tanto, el tipo de sistema electoral, está directamente relacionado con la legitimidad política que tiene un sistema democrático en un país.

De acuerdo al documento de trabajo de FLACSO, el sistema Binominal afecta –entre otros aspectos– la calidad de la representación en tres aspectos: en primer lugar, para los votantes, los resultados se transforman en predecibles, con lo cual va desincentivando la participación; en segundo lugar, al favorecer la consolidación de dos grandes bloques políticos, genera la exclusión de terceras fuerzas que puedan obtener algún escaño en el Congreso, con lo cual incrementan la apatía por participar, generando un alto número de votos inútiles, y en tercer lugar, es la selección de candidatos desde arriba, desde las cúpulas partidarias, quienes seleccionan a los candidatos, incluso candidatos de regiones, son designados desde Santiago¹⁵.

Como consecuencia, se ha generado un sistema institucional que es la representación de dos grandes bloques políticos (Derecha y Concertación), que excluye a otras sensibilidades y manifestaciones políticas y sociales, lo cual se expresa en un Congreso dominado por treinta “*clanes familiares*”¹⁶, o bien como apuntó la investigación de Ciper-Chile, existe una crisis de representatividad del sistema político electoral chileno, que se manifiesta por ejemplo en que al cruzar las estadísticas poblacionales del INE y el registro del Servicio Electoral,

“el análisis arrojó que 5,5 millones de personas prefirieron no votar por un candidato en las últimas elecciones de diputados, lo que representa el 45,68% de los chilenos mayores de 18 años”. Asimismo, “diversos son los estudios que demuestran que el padrón electoral chileno está envejeciendo. En 1988 los inscritos que tenían entre 18 y 29 años correspondían al 36% de los votantes, constituyendo el grupo etario con mayor representación. Hoy sólo conforman el 8,1% del padrón.

¹⁴ FLACSO-CHILE. Programa de gobernabilidad. “Una reforma necesaria. Efectos del Sistema Binominal”. Chile, FLACSO, 2006, p. 5.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 8-9.

¹⁶ LA TERCERA, Reportajes, domingo 4 de mayo de 2008, p. 16.

En contrapartida, el grupo de ‘70 años y más’ representaba el 5,4% del total de inscritos en 1988, pero ahora se empuja sobre el 11,8%. Las estadísticas indican que hace 15 años el 50% de los inscritos tenían menos de 40 años y ahora sólo un 27% corresponde a ese rango de edad”¹⁷.

Para el historiador y premio nacional de historia (2006) Gabriel Salazar, el tema es más de fondo y tiene relación con el tipo de Estado que se ha construido en Chile. Para Salazar Vergara, en Chile se instaló un discurso desde las elites, desde la clase dirigente, incluso respaldado por algunos politólogos e historiadores que apunta a señalar la excepcionalidad constitucional del país. Un discurso que destaca la duración y ejemplaridad del orden constitucional, de aquel “orden en sí”, de la gobernabilidad entendida (bajo la perspectiva salazariana) “como la responsabilidad estatal y la tarea gubernamental de disciplinar la masa ciudadana dentro del ‘estado de derecho’ ya establecido, con prescindencia del problema de cómo fue establecido o cómo reformarlo”¹⁸.

La tesis de Salazar dice relación con el tema del “orden político” el cual no se circunscribe a los hombres fuertes (estadistas) o normas constitucionales (duración del sistema), sino que dice relación con la importancia y participación que tiene la “sociedad civil y/o soberanía ciudadana”, es decir, la participación de los ciudadanos en el proceso de construcción e instalación del orden político, esto quiere decir que “si durante el proceso histórico de construcción e instalación del orden político la ciudadanía participó efectiva, deliberada y soberanamente, entonces el orden resultante será eficiente en términos de su legitimidad; es decir, porque guarda correspondencia positiva con la voluntad soberana de la sociedad civil”¹⁹. Para este intelectual, hay que desarrollar la “autoafirmación política de base”, la cual se realizaría por medio de la autoeducación, fortaleciendo la soberanía popular (donde destaquen los conceptos de legitimidad y gobernanza), que permita un efectivo ejercicio del poder ciudadano, imponiendo los valores sociales de las grandes mayorías nacionales.

Mientras que para su colega, el historiador Sergio Grez, el punto pasa por la ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile. En su análisis Grez Toso plantea que las Constituciones en Chile han sido el resultado de determinados conciliábulos, consensos e imposiciones por la fuerza de pequeños grupos o el resultado de la presión ejercida por la fuerza militar; es decir, la ausencia de un “debate nacional acerca de las normas esenciales que deben regir su vida en comunidad”²⁰. Para Grez (y otros científicos sociales), la Constitución de

¹⁷ CIPER-CHILE, <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://ciperchile.cl/2011/09/12/las-reveladoras-cifras-de-la-crisis-de-representatividad-de-los-parlamentarios/>> 11 de octubre de 2011.

¹⁸ SALAZAR, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Chile: Sudamericana, 2005, p. 15.

¹⁹ *Ibid.*, p. 17.

²⁰ GREZ, Sergio. “La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile”. *Le Monde Diplomatique*, número 90, 2009, p. 35.

1980 fue aprobada bajo un régimen represivo, donde la ciudadanía carecía de las condiciones mínimas para debatir y expresar libremente sus ideas; asimismo, no existía libertad de prensa, derecho a reunión, funcionamiento de partidos políticos, a lo cual se suma la persecución, tortura, exilio y desaparición de los opositores al régimen; por lo tanto, la Constitución de 1980 tiene un origen autoritario, consagrando un régimen poco democrático, y además, instituyó un marco legal para la consolidación del sistema económico neoliberal²¹.

A las opiniones de Salazar y Grez, se suma la del sociólogo Felipe Portales, autor del libro *“Los mitos de la democracia chilena”* (dos volúmenes, 2004 y 2010), quien en línea con las opiniones vertidas por los autores anteriormente citados, señala que en Chile ha existido una fuerte matriz autoritaria y que “...sólo hay democracia, estrictamente hablando, cuando por una parte, la Constitución y las leyes responden a la voluntad del pueblo y, por otra, cuando esa voluntad se manifiesta a través de un sistema de votación apropiado”²². Aquello, se aproximó en Chile, entre los años 1958 y 1973.

Conjuntamente con aquello y en relación a las leyes que rigen hoy el sistema económico, social y cultural del país, estas “fueron impuestas por la dictadura. Es el caso de las leyes que limitan el rol del Estado en la economía, que rigidizan el sistema de propiedad, conculcan los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, atomizan a los sectores medios y populares, establecen sistemas mercantiles de salud, educación y previsión, etc.”²³.

A pesar de la inversión en infraestructura, educación, salud, vivienda y previsión, del crecimiento económico o bien como expresó el ex Presidente Ricardo Lagos: “nunca nuestra patria había avanzado tanto en tan poco tiempo: prosperidad económica, desarrollo de las libertades, progreso institucional, mejoramiento del nivel de vida de la mayoría, particularmente de los más pobres”, a lo cual agregó, “Nada de esto es producto del azar, sino de los últimos veinte años, los mejores en la historia de Chile, de las más amplia construcción democrática y progresista”²⁴; Chile se encuentra dentro de los países con peor distribución de los ingresos, situación que se acrecentó precisamente durante el gobierno del presidente Lagos²⁵.

Enmarcado en este contexto, el debate político e intelectual sobre el Chile reciente, se relaciona -entre otros aspectos- con aquello que el citado Moulian denomina una *“democracia sustantiva”*, que garantiza la reproducción del orden social basado en la propiedad privada, en las limitaciones de la acción colectiva de los trabajadores y en la tutela militar en política. En otras

²¹ *Ibid.*, pp. 50-51.

²² EL MERCURIO, domingo 7 de noviembre de 2004, *“Felipe Portales. Los mitos de la democracia chilena. Paseo por el Chile que parece democrático”*, p. E 6-7.

²³ PORTALES, Felipe: *“La inexistencia de la democracia en Chile”*. Revista Polis, Universidad Bolivariana, volumen 4, año 2005, p. 212.

²⁴ Al respecto, LAGOS, Ricardo. *El futuro comienza hoy*. Santiago, editorial La Copa Rota, 2008, pp. 10 a 13.

²⁵ Véase: FAZIO, Hugo y PARADA, Magali. *Veinte años de política económica de la Concertación*. Santiago, Lom Ediciones, 2010 y SCHATAN, Jacobo W. *“Distribución del ingreso y pobreza en Chile”*. Revista Polis, Universidad Bolivariana, número 11, pp. 429-457.

palabras, una “jaula de hierro”, constituida por dos elementos: “leyes políticas de rango constitucional, elaboradas entre 1977 y 1989, y un sistema de partidos, que se fue formando desde 1983. El objetivo de esta instalación es preservar al neocapitalismo de los avatares e incertidumbres de la ‘democracia protegida’, la última de sus apariciones y la más significativa, porque es la factual. La existente”²⁶.

2. LA CRISIS HEGEMÓNICA (NEOLIBERAL)

Aproximadamente cinco a seis años atrás, diversos personeros de la vida pública nacional habían hecho presente sus puntos de vista sobre un determinado “malestar” que se venía incubando en el cuerpo social y político, al respecto, “Chile no va a cambiar mientras las élites no suelten la teta”, afirmaba el empresario Felipe Lamarca²⁷, “nuestra educación eterniza la desigualdad” decía el abogado Carlos Peña²⁸, “El conflicto social llegó para quedarse” comentaba el jesuita Antonio Delfau²⁹, “No es bueno que la elite sea homogénea” aseguraba el Rector de la Universidad Alberto Hurtado, Padre Fernando Montes³⁰, “La educación le ha costado al país dos décadas de una inequidad intolerable” apuntaba el ingeniero Mario Waissbluth³¹, “La conformidad del establishment es inaceptable” alegaba el historiador Alfredo Jocelyn Holt³² y “Hay un problema de fatiga del sistema político” indicaba el abogado Pablo Ruiz-Tagle³³ y así podríamos enumerar otras apreciaciones y comentarios sobre el tema.

Ahora, si bien se han esbozado algunas de las razones del rechazo y crítica al sistema político-institucional, queremos plantear la siguiente tesis: la llegada de la derecha al gobierno en marzo de 2010, activó y precipitó un proceso que se venía gestando en los últimos años y que se traduce en lo que podríamos denominar un crisis hegemónica, orgánica y de representación de un grupo dominante en una sociedad, contexto histórico y cultural determinado. Crisis hegemónica de aquellos mecanismos y dispositivos usados por el grupo dominante para mantener el control sobre el grupo subalterno (siguiendo una concepción Gramsciana), donde los grupos dominantes logran persuadir y hacer aceptar voluntariamente a otros sectores todo un sistema de valores, actitudes y creencias que tienden a legitimar el (su) orden establecido y en aquella tarea colaboran instituciones como la Iglesia, medios de comunicación y la educación a través de la escuela o universidades.

²⁶ MOULIAN, Tomás, *op cit.* (n. 10), p. 52.

²⁷ LA TERCERA, Reportajes, domingo 9 de octubre de 2005, p. 4.

²⁸ LA NACIÓN, Domingo, semana del 12 al 18 de febrero de 2006, p. 7.

²⁹ LA NACIÓN, Domingo, semana del 12 al 18 de agosto de 2007, p. 10.

³⁰ LA TERCERA, Reportajes, domingo 29 de julio de 2007, p. 13.

³¹ LA TERCERA, Reportajes, domingo 7 de septiembre de 2008, p. 16.

³² LA NACIÓN, Domingo, semana del 14 al 20 de septiembre de 2008, p. 59.

³³ LA NACIÓN, Domingo, semana del 1 al 7 de marzo de 2009, p. 10.

Dicha hegemonía entendida como la dirección política e ideológica de un sector, conlleva una distribución del poder, jerarquía e influencia; en el fondo la habilidad que tiene o dispone una clase para asegurar la adhesión y el consentimiento libre de las masas. Al respecto,

“El concepto gramsciano de hegemonía implica, por un lado, un contrato que es hecho en el propio nivel de la sociedad civil, generando en consecuencia sujetos colectivos (sindicatos, partidos, movimientos sociales, etc.) que tienen una clara dimensión pública, ‘estatal’. Pero implica también, por otro lado, la necesidad de formas de contrato entre gobernantes y gobernados (entre Estado y sociedad), con base en el hecho de que, en esas sociedades ‘occidentales’, la obligación política se basa en una aceptación consensual, por gobernantes y gobernados, de un mínimo de reglas de procedimiento y de valores ético-políticos”³⁴

Retomando el tema de la crisis hegemónica y de ser efectiva, la pregunta es ¿cuándo comenzó?. Es aquí cuando recurrimos como herramienta de análisis a lo planteado por el destacado intelectual italiano Antonio Gramsci.

Siguiendo a Daniel Campione y Antonio Santucci, Antonio Gramsci nació en la Isla de Cerdeña, el 22 de enero de 1891. Cursa sus estudios en un liceo del interior de la Isla bajo complejas condiciones de salud y económica, que lo acompañan desde su infancia, “Tiene casi 8 años cuando es inscrito en la primera clase de la escuela elemental de Ghilarza. Crece mal. Una joroba diagnosticada demasiado tarde como tuberculosis vertebral le aflige desde la primera infancia”³⁵. Terminado sus estudios secundarios, se traslada a Turín donde ingresa a la Facultad de Letras a estudiar Filología Moderna; sin embargo, y a pesar de la beca con la cual cuenta, su mala situación económica y de salud, conlleva a que tenga que abandonar los estudios, no obstante aquello, su paso por las aulas estará marcado -entre otras cosas- por el vínculo con aquel “...grupito de estudiantes junto a los cuales va a dar vida al Ordine Novo: Humberto Terracini, Angelo Tasca y Palmino Togliatti”³⁶.

Como señala Campione, en 1911 se incorpora al Partido Socialista³⁷, mientras que para Santucci “posiblemente su inscripción en la sección turinesa del partidos socialista remonta a fines de 1913”³⁸, lo cierto es que su proximidad con el socialismo esta directamente relacionada

³⁴ COUTINHO, Carlos N. *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2011, pp. 119-120.

³⁵ SANTUCCI, Antonio. *Gramsci*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2005, p. 32.

³⁶ *Ibid.*, p. 41.

³⁷ CAMPIONE, Daniel. *Antonio Gramsci: Orientaciones introductorias para su estudio*, p. 3, <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.rebellion.org/docs/13842.pdf>

³⁸ *Ibid.*, p. 43.

con la figura de su hermano mayor Gennaro, quien era secretario de la sección socialista de Cagliari y por medio de “Nino” había comenzado a frecuentar el movimiento juvenil, siendo partícipe de reuniones y discusiones sobre temas económicos y políticos de Cerdeña.

Fecha importante lo constituye 1919, postguerra en Italia, específicamente en Turín, la ciudad más moderna e industrializada del país. “En aquella atmósfera, Gramsci, Togliatti, Tasca y Humberto Torracini deciden dar vida a una revista semanal de cultura socialista... El primer número está en venta el primero de mayo de 1919, se llama L’Ordine Nuovo”³⁹. Publicación que busca conquistar a los obreros cultos, estudiantes, intelectuales identificados con las ideas socialistas, pero sobre todo, la revista apunta a la “*Democracia obrera*”, es decir, “la cuestión de las comisiones internas de fábrica, como futuros órganos de poder del proletariado, en un sistema de democracia obrera, del mismo género del que se estaba tratando de construir en la Unión Soviética”⁴⁰. Sin embargo, no se trataba de transferir aquella realidad a Italia, sino buscar en las fábricas italianas algún germen de organización o gobierno obrero.

Paralelamente a aquello, Gramsci asume la posición de una izquierda “intransigente” al interior del Partido Socialista Italiano. Todo aquello, más su papel en la organización obrera de la fábricas, van desarrollando en el socialismo italiano una corriente comunista, la cual se materializará en enero de 1921 cuando en el congreso de Livorno se funde el partido comunista, del cual Gramsci será uno de sus principales exponentes.

La fuerza y violencia fascistas ya se hacían presentes en aquel territorio, específicamente contra los partidos obreros. En 1922 Mussolini es designado primer ministro, con lo cual comienza el trayecto hacia el Estado Fascista. Entretanto, Gramsci está en el extranjero (URSS y Viena) cumpliendo tareas para la Internacional Comunista. Al regresar a Italia, en 1924 es elegido diputado al parlamento italiano, nuevo espacio desde el cual combatirá las ideas de Mussolini, situación que le significó convertirse en uno de los enemigos principales del fascismo.

“El 8 de noviembre de 1926 Gramsci es arrestado por el gobierno fascista, previa anulación de su inmunidad parlamentaria, iniciando una década entera de permanencia en prisión”⁴¹. Finalmente, en 1928 será procesado y condenado junto a otros dirigentes comunistas. “Esta imputado de actividad conspirativa, de instigación a la guerra civil, de apología del delito y de incitar al odio de clases”⁴². Su condena es a veinte años, cuatro meses y cinco días de reclusión, con lo cual se buscaba, en palabras del fiscal a cargo de la acusación, “*detener ese cerebro por lo menos veinte años*”.

³⁹ SANTUCCCI, Antonio, *op. cit.* (n.35), p. 48.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 49.

⁴¹ CAMPIONE, *op. cit.*, (n. 37) p. 6.

⁴² SANTUCCI, *op. cit.* (n.35), p. 74.

Cumple su condena en la casa especial de Turi, en Bari, allí obtiene una celda individual, siendo autorizado en 1929 para escribir, comenzando sus trascendentales anotaciones políticas, filosóficas, históricas, culturales y sobre la coyuntura, entre otros tantos aspectos. “Ahora que puedo tomar apuntes en un cuaderno quiero leer según un plan y profundizar determinados temas y no “devorar” más los libros”. Después de algunos días, el esquema estará terminado, se trata de Los Cuadernos de la Cárcel, textos que se convertirán después de la muerte de Gramsci en 1937, en un clásico del marxismo y lectura obligada para quienes desean estudiar la política y las ciencias sociales.

Desde el punto de vista del Estado, el aporte de Gramsci estuvo en ir más allá de aquella lectura marxista que circunscribía al Estado a la fuerza coercitiva; sin desconocer aquello, entendía que el Estado no sólo actuaba por la fuerza, sino por el consenso; por lo tanto, éste no sólo está constituido por aquellos “aparatos” visibles del poder político, sino que por todo un conjunto de instituciones que tienen como objetivo dar dirección política e ideológica a la sociedad. En aquella tarea situó a la escuela, iglesia y los medios de comunicación.

En todo este proceso, la sociedad civil y sociedad política juegan un papel fundamental. Como apunta Carlos Nelson Coutinho, la sociedad civil en la concepción gramsciana se relaciona con los aparatos privados de hegemonía; es decir, son

“privados porque presuponen de sus miembros una adhesión voluntaria contractual, por lo que no forman parte de lo que Gramsci llamó Estado-coerción, Estado en sentido estricto, o incluso ‘sociedad política’; pero son ‘privados’ (entre comillas) porque, con su acción, tienen un innegable papel en las relaciones de poder, en la determinación del modo mediante el cual se constituye la esfera pública de la sociedad”⁴³.

De ahí que como señalábamos en líneas anteriores, al referirse a la “sociedad civil”, Gramsci amplió el concepto marxista del Estado como hasta entonces lo concebía Marx y Engel y posteriormente Lenin, en el sentido que el Estado es esencialmente coerción o tiene el monopolio de la violencia al servicio de la clase económicamente dominante; por lo tanto -y siguiendo a Gramsci- el Estado “aparece dotado también de una nueva e importante dimensión, la dimensión del consenso o de la legitimidad. Con la socialización de la participación política, con la ‘occidentalización’ de las sociedades, ya no es posible que los gobernantes gobiernen de forma estable sin el consenso de los gobernados”⁴⁴.

La “división” que se realiza entre sociedad política (el Estado) y sociedad civil (aparatos privados), tiene un carácter metodológico y no orgánico, ya que la sociedad civil

⁴³ COUTINHO, *op. cit.* (n.34), p. 118.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 119.

“forma la base de la sociedad política con la que está indisolublemente ligada y sirve precisamente para articular y transmitir la ideología dominante

(...)

Gramsci se opone, por tanto, a la rígida división tradicional, heredada del liberalismo, entre sociedad civil por una parte, y Estado, por otra. La sociedad civil desempeña funciones políticas de primera magnitud y, en ese sentido, forma parte de la estructura ampliada del Estado”⁴⁵.

Respecto a la crisis hegemónica, de autoridad, implica que las clases dominantes han perdido la dirección y el consenso social, produciendo una separación entre sociedad civil y política, con lo cual se refuerza el rol coercitivo del Estado. Será en uno de los pasajes de los “Cuadernos de la Cárcel”, donde Gramsci señale que la crisis no tiene un comienzo, origen único, una sola causa (económica por ejemplo), sino manifestaciones que obedecen a un proceso social complejo con varias expresiones, donde se intensifican cuantitativamente algunos elementos y fenómenos, mientras que otros se han vuelto ineficaces o han muerto⁴⁶.

Si bien en cada país el proceso es distinto, una crisis hegemónica, se expresa como señalábamos, en el distanciamiento de los grupos sociales con sus partidos y dirigentes. “*Sus prédicas son cosas extrañas a la realidad, pura forma sin contenido*”. Asimismo, la clase dominante ha perdido el consenso de los grupos subalternos, y estos han pasado de la pasividad política a una determinada actividad (inorgánica) para plantear sus reivindicaciones. “Se habla de crisis de autoridad y en estos consiste precisamente la crisis de la hegemonía, o la crisis del Estado en su conjunto”⁴⁷.

Ahora y de acuerdo a esta caracterización de la crisis hegemónica, en el caso nacional, ésta se ha venido manifestando en los siguientes aspectos: un creciente malestar cultural y social en los últimos años, que se evidenció y visibilizó con la llegada de la derecha al gobierno, por ejemplo, en una mayor concentración del poder (económico y político). En segundo lugar, ciertos intentos de reconstruir la política de los consensos, llamados a la “*unidad nacional*” y “*grandes acuerdos de país*”, tratando de imitar la experiencia de la transición de los noventa por parte del mismo bloque dominante (ayer la Concertación hoy la Alianza por Chile). Tercero, la ausencia, la carencia de una auténtica alternativa política, una orgánica con un realismo político capaz de impulsar cambios estructurales (de fondo), que apostaran y apuesten por una ruptura del sistema hegemónico. Cuarto, un problema de representación política, que se sustenta en el sistema binominal; donde la categoría ciudadano se ha remitido básicamente a una participación dirigida y

⁴⁵ RODRÍGUEZ-AGUILERA, Cesáreo. *Gramsci y la vía nacional al socialismo*. Madrid, España: Ediciones Akal, 1984, p. 48.

⁴⁶ GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel*. Volumen 5. Pasado y presente. DF, México: Juan Pablos Editor, 1990, pp. 110-113.

⁴⁷ GRAMSCI, Antonio. *Política y Sociedad*. Santiago, Chile: Editorial Centro Gráfica Limitada, 2006, p. 101.

con espacios de decisión, participación y sobre todo deliberación muy acotados, y quinto, una progresiva desafección, distanciamiento y desconfianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado.

En este caso, la crisis hegemónica implica que los representantes (Congreso, Gobierno, parlamentarios, partidos) no representan los intereses y las necesidades de los representados, y a su vez, los representados no se sienten interpretados (desafección) por los representantes. Por ello, mientras centenares de representados han salido a manifestarse por la igualdad de derechos sexuales, sus representantes se centran en descalificarlos o caricaturizarlos; mientras cientos de representados desfilan por la protección del medioambiente (HidroAysen), sus representantes se recriminan por lo que hicieron o no en el pasado, y mientras miles de representados han marchado por las calles del país exigiendo cambios de fondo en materia de educación, sus representantes los catalogan de “*politizados*”, “*ideologizados*”, “*ultras*” o bien los criminalizan. Y como una forma de no perder el control que se les está escapando, el grupo dominante buscará las formas de recomponerse, acudiendo entre otras a, aquellos llamados a “los consensos”, cambio de los hombres (Ministros), alterará sus programas, realizará algunos sacrificios, efectuará promesas demagógicas, con el objetivo de conservar, reforzar y utilizar el poder; es decir, lo fortalece de momento⁴⁸.

Esta falta de correspondencia entre representantes y representados, viene a constituir la expresión de una crisis de representación y legitimidad política que se está viviendo. Por ello lo que está en crisis son las prácticas políticas del bloque hegemónico.

En ese sentido, quien sabe -siguiendo a Gramsci- si en la actual coyuntura estamos en presencia por un lado de aquello nuevo que intenta o lucha por nacer y no da tregua a lo viejo, pero esto último sigue allí tratando de rehacerse (defenderse) de una u otra forma.

3. EL (O)CASO (CRISIS) CONCERTACIONISTA

Uno de los componentes de esta crisis, lo constituye lo que está experimentando la otrora coalición de Gobierno, la Concertación de Partidos por la Democracia, específicamente a contar de marzo de 2010. En todo caso, no es primera vez que personeros del mundo concertacionista expresan a través de entrevistas, reflexiones, documentos de trabajo y análisis la idea de realizar cambios, ampliar o bien superar la actual estructura Concertacionista, entre aquellos análisis podemos mencionar: “*El nuevo progresismo*” (7-01-2007) de José Antonio Viera-Gallo e Ignacio Walker; *Concertación: tres fuentes de potencial ‘Crisis Catastrófica’* (31-07-2007) de Antonio Cortéz Terzi; “*Notas para refundar la coalición*” (21-08-2010) de Carlos Ominami y Alfredo Joignant, “*Refundar la Concertación*” (14-10-2010) por Germán Correa, “*Refundar la Concertación*” (12-12-2010) y “*Llegó la hora de superar a la Concertación*” (12-09-2011) de

⁴⁸ *Ibid.*

Antonio Leal o aquel antiguo “debate” de fines de la década del noventa entre “autofalgelantes y autocomplacientes”⁴⁹, en el cual los primeros señalaban que el país estaba asistiendo al término de un ciclo iniciado con el plebiscito del 5 de octubre de 1988, por lo tanto, lo que cabía ahora era reflexionar nuevas tareas y derroteros hacia el futuro, lo cual ayudaría a romper el inmovilismo instalado en la Concertación que se traducía en una política de evitar el disenso y el debate. Conjuntamente con aquello “La política en Chile se ha alejado de la gente y pierde su carácter esencial: la representación. Campea un creciente escepticismo sobre lo que promete y una desilusión por la pérdida del sentido de comunidad. Esto es lo que se entiende como malestar democrático”⁵⁰.

Por su parte los “autocomplacientes”, si bien consideran que existen tareas pendientes, creen que la Concertación ha contribuido al proceso de democratización y modernización del país, que Chile sigue progresando, produciéndose una transformación en el sistema educativo, judicial e infraestructura. Critican aquellas miradas concertacionistas que tienden a centrar el análisis en los problemas y no ver el avance que se ha realizado durante los noventa, con lo cual intentan proyectar una imagen de frustración.

Señalan que los problemas que experimenta el país dicen relación con una sociedad en fuerte proceso de desarrollo y que se ha vuelto mucho más autónoma y dinámica. Por lo tanto,

“...lo nuevo está en un país que se ha abierto al mundo en todos los ámbitos; está en las capacidades propias que se han logrado desarrollar en todos los niveles. La emergencia de una sociedad dispuesta a cambiar es el hecho central del periodo que estamos viviendo a fines de este siglo, “...no estar dispuestos a reconocer ese proceso fundamental, no ser capaces de interpretarlo y de darle conducción y, lo que es peor, darle la espalda para poner los ojos en un Chile que ya no existe más, está en la base de la crisis de representación que experimenta la política. Y es la causa, también, del confusiónismo que se ha generado dentro de la Concertación”⁵¹.

En otras palabras, cada cierto tiempo, emergen este tipo de reflexiones que apuntan a “pensar” el futuro de la otrora coalición gobernante.

Sobre el particular, podemos señalar que los síntomas de la crisis que viene experimentando la Concertación se representa en los ámbitos programático, electoral y cultural; es decir, una carencia de ideas y proyectos de transformación para proponerle al país, la creciente

⁴⁹ Al respecto: HIDALGO, Paulo. *El ciclo político de la Concertación (1990-2010)*. Santiago, Chile: Uqbar, 2011. Específicamente el capítulo IV “Los rasgos del término del ciclo político de la Concertación”, pp. 173-249.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 183.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 188-189.

disminución del apoyo electoral y una falta de representación (vínculo) político-cultural con lo que históricamente fue su sector, la centro-izquierda. En segundo lugar y relacionado con lo anterior, los partidos políticos integrantes de la coalición han devenido en estructuras burocráticas, carentes de principios, imperando el oportunismo y falta de disciplina interna; en el fondo, una carencia de continuidad orgánica. Asimismo, han dejado de cumplir su función pedagógica, formadora, aquella “*escuela de la vida estatal*”⁵². Peor aún, la falta de formación teórica y doctrinaria en los partidos, por ende de sus militantes, ha conllevado una decadencia en la actividad política a nivel institucional, que se reflejaba por ejemplo en las (malas) prácticas políticas, en la pobreza del debate y en dejar de concebir la política como aquella actividad del pensar y hacer colectivo, apareciendo la personalización de la política, peor aún, como señala Tomás Moulian, el avance de la pseudopolítica o la política analfabeta⁵³. Y en tercer lugar, la crisis que experimenta la Concertación, no tiene una sola causa u origen, sino que es el resultado de un proceso que se ha venido exteriorizando de muchas maneras: en la forma de cómo ser gobierno, en la (des)conexión o (falta) de diálogo con la sociedad civil, en su estructura interna, en la toma de decisiones y en la actualidad, en su (deficiente) rol opositor; todas expresiones que a través de los últimos 20 años se superponían o complejizaban de acuerdo a determinadas coyunturas y que una vez dejado el gobierno se agudizaron.

Citando al desaparecido sociólogo Antonio Cortéz Terzi “*Las diversas instancias de la Concertación han ido experimentando distanciamientos respecto de la sociedad civil*”, una “*desvalorización de la sociedad civil*”⁵⁴. Así los partidos de la Concertación dejaron de ser reconocidos como expresión propia por sus otrora adherentes, militantes y votantes o dicho de otra forma, la Concertación dejó de ser aquella representación político-cultural de una centro-izquierda. Por ello, en la actualidad el otrora proyecto concertacionista, su clase dirigente o un sector de ella, se encuentra absolutamente descartada como empresa (proyecto) política, y sus partidos, como orgánicas constituidas para dirigir situaciones en momentos históricos o trascendentes, no han logrado adaptarse o leer los nuevos tiempos y las demandas de la sociedad civil⁵⁵. Por lo tanto, el intercambio de opiniones al interior de la Concertación sobre reemplazar (superar) su actual estructura, es una muestra de aquel debate, en el cual por una parte un sector de su dirigencia se resiste a realizar cambios de fondo, mientras que otros sectores pugnan por construir algo realmente nuevo, que va más allá de modificar el nombre y su actual composición política.

⁵² GRAMSCI, *op. cit.* (n. 46), pp. 79-81 y 88.

⁵³ Al respecto véase: MOULIAN, Tomás. *De la política letrada a la política analfabeta. La crisis de la política en el Chile actual y el “lavinismo”*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2004.

⁵⁴ CORTÉZ T., Antonio. “*Concertación: Tres Fuentes de Potencial “Crisis Catastrófica”*”. Asuntos Públicos, 31/07/2007, informe número 621, p. 4.

⁵⁵ GRAMSCI, *op. cit.* (n. 47), p. 102.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

La actual crisis de representación y legitimidad que experimenta el sistema institucional chileno, constituye un buen espacio y momento para pensar el presente y futuro del país desde una opción de izquierda del siglo XXI, pero situarse en aquella perspectiva analítica, implica –en primer lugar– como señala Eduardo Grüner, una posición ética a favor de los excluidos del poder político, económico e ideológico-cultural, pero además se requiere pasar de aquella posición ética a una política, de una reacción puramente negativa –defensa de los sectores oprimidos– a una positiva que argumente y demuestre que los males sociales no tendrán solución dentro de la hegemonía neoliberal, por lo tanto requieren una transformación de las estructuras (económicas, políticas y culturales) dominantes⁵⁶.

En esa línea, Tomás Moulian en su libro *El Socialismo del Siglo XXI* (2001) apunta a dejar atrás el socialismo del siglo XX, aquel de la dictadura de una clase, concentración del poder político, colectivización de los medios de producción y restricciones del espacio público. Siguiendo a Moulian, se requiere una izquierda que logre movilizar a la ciudadanía, no con consignas y frases grandilocuentes de otras épocas, sino con ideas-fuerza renovadoras de acuerdo a los nuevos tiempos que corren; es decir, una izquierda con un diagnóstico renovado de la realidad chilena, que apunte a la construcción de sujetos políticos en reemplazo de clientes y consumidores, a la repolitización del espacio público en vista a la construcción de una sociedad deliberativa.

Entonces, en medio de la crisis del Estado y sus instituciones, se necesita pensar y construir política nueva, para contextos y escenarios nuevos. Una política de izquierda centrada en una democratización de la sociedad, la socialización del poder político, una transformación de la cultura del consumo e individual por una asociativa. Una política que apunte a una democracia participativa que supere esta democracia representativa, donde la politización del debate y la contraposición de ideas sean un elemento central, lo cual pasa por definiciones en el campo político, social, económico y sobre todo cultural, y para aquello se necesita recuperar el valor de las ideologías en contraposición al pensamiento único. Entendiendo las ideologías como el fundamento teórico desde dónde se piensa el presente y sobre todo el futuro de Chile.

Se trata de entender la política no como gestión burocrática-administrativa sino como instrumento de transformación social. Por lo tanto, la izquierda que nunca tuvo una identidad homogénea, una sola designación, pensamiento y práctica, debe ser capaz una vez más de proponer un programa y proyecto transformador al país, es decir, hemos llegado a un límite, por lo tanto hay que plantearse que lo que sigue más allá, a la hora de cruzar la frontera, en aquello que se tiene que construir en una definición de la lucha por el orden en Chile y aquello pasa por quebrar la inercia de la sociedad, ayudar a darle visibilidad al lenguaje y a la práctica política,

⁵⁶ GRÜNER, Eduardo: *Izquierda, ¿qué es eso?*. <En Línea>. Disponible en World Wide Web <http://www.revistaen.clarin.com/ideas/politica-economia/Eduardo-Gruner-Izquierda-elecciones-primarias_0_535146498.html>

una revalorización del lenguaje político, conceptual, de ideas, en disputa, lenguaje en el que se juegan practicas de una sociedad, salir a pelear a disputar a los grupos hegemónicos. Una politización de la sociedad que significa confrontación ideológica y que al mismo tiempo molesta e incomoda en tiempos en que el discurso imperante de “no hay alternativas” quiere imponer su hegemonía y la tecnocracia pretende sustituir a la política, para desdibujar por complejo la democracia.

Si la izquierda del siglo XXI, no logra leer y visibilizar aquello, seguirá sumida en lo que John Holloway llama la melancolía de izquierda, aquella amargura de la historia que sólo conduce a la depresión política y al encierro teórico⁵⁷.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPIONE, Daniel. *Antonio Gramsci: Orientaciones introductorias para su estudio*. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.rebellion.org/docs/13842.pdf>.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD CONTEMPORÁNEA. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.cerc.cl/pdf/barometro_de_la_politica_agosto-septiembre2011.pdf>. 11 de octubre de 2011.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD CONTEMPORÁNEA. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.cerc.cl/pdf/barometro_de_la_politica_agosto-septiembre2011.pdf>. 11 de octubre de 2011.
- CIPER-CHILE. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://ciperchile.cl/2011/09/29/asi-opera-el-escandaloso-sistema-de-acreditacion-de-las-universidades/>>, 11 de octubre de 2011.
- CIPER-CHILE. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://ciperchile.cl/2011/09/12/las-reveladoras-cifras-de-la-crisis-de-representatividad-de-los-parlamentarios/>>. 11 de octubre de 2011.
- CORTEZ T., Antonio. “Concertación: Tres Fuentes de Potencial “Crisis Catastrófica”, en: *Asuntos Públicos*, 31/07/2007, informe número 621, pp. 1-7.
- COUTINHO, Carlos N. *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2011.
- DIARIO ESTRATEGIA. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=41635>. 11 de octubre de 2011.
- EL MERCURIO, domingo 7 de noviembre de 2004.
- FAZIO, Hugo y Parada, Magali. *Veinte años de política económica de la Concertación*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2010.
- FLACSO-CHILE. Programa de gobernabilidad: “Una reforma necesaria. Efectos del Sistema Binominal”. Chile, FLACSO, 2006. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://www.flacso.cl/home/index.php/es/documentos-de-trabajo/289-una-reforma-necesaria-efectos-del-sistema-binominal->>
- GARRETÓN, Manuel A. *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago, Chile: Random House Mondadori S.A., 2006.
- GOBIERNO DE CHILE. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://www.gob.cl/infografias/2012/04/26/cadena-nacional-anuncio-de-envio-de-reforma-tributaria.htm>>

⁵⁷ HOLLOWAY, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2011, p. 25.

- GRAMSCI, ANTONIO. *Cuadernos de la Cárcel. Volumen 5. Pasado y presente*. DF, México: Juan Pablos Editor, 1990.
- _____. *Política y Sociedad*. Santiago, Chile: Editorial Centro Gráfica Limitada, 2006.
- GREZ T., Sergio. "La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile", en: *Le Monde Diplomatique*, número 90, 2009, pp. 35-58.
- GOICOVIC, Igor. "La transición acorralada. Estado y mecanismos de control social en el Chile contemporáneo (1990-2004)", En: IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (9 de septiembre de 2008, Universidad de Murcia, España). Murcia, España: Ayeres en Discusión. Temas clave de historia contemporánea hoy, 2008.
- HIDALGO, Paulo. *El ciclo político de la Concertación (1990-2010)*. Santiago, Chile: Uqbar editores, 2011.
- HOLLOWAY, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2011.
- LA NACIÓN, Domingo, semana del 18 al 24 de diciembre de 2005.
- _____, Domingo, semana del 12 al 18 de febrero de 2006.
- _____, Domingo, semana del 12 al 18 de agosto de 2007.
- _____, Domingo, semana del 14 al 20 de septiembre de 2008.
- _____, Domingo, semana del 1 al 7 de marzo de 2009.
- LA TERCERA. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://latercera.com/noticia/educacion/2012/04/657-456100-9-gobierno-anuncia-fin-del-credito-bancario-para-la-educacion-superior-y-establece.shtml>>
- _____, Reportajes, domingo 9 de octubre de 2005.
- _____, Reportajes, domingo 29 de julio de 2007.
- _____, Reportajes, domingo 4 de mayo de 2008.
- _____, Reportajes, domingo 7 de septiembre de 2008.
- LAGOS E., Ricardo. *El futuro comienza hoy*. Santiago, editorial La Copa Rota, 2008.
- MOULIAN, Tomás. *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago, Lom ediciones, tercera edición, junio de 2002.
- _____. *De la política letrada a la política analfabeta. La crisis de la política en el Chile actual y el "lavinismo"*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2004.
- MOYANO, Cristina. *El MAPU durante dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2010.
- PORTALES, Felipe. "La inexistencia de la democracia en Chile". Revista Polis, Universidad Bolivariana, volumen 4, año 2005, pp. 211-229.
- REVISTA Ñ. <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/politica-economia/Eduardo-Gruener-Izquierda-elecciones-primarias_0_535146498.html>
- RIESCO, Manuel. "Universidades públicas". <En Línea>. Disponible en World Wide Web: <<http://economia.manuelriesco.cl/2011/05/universidades-publicas.html>> 11 de octubre de 2011.
- RODRÍGUEZ-AGUILERA, Cesáreo. *Gramsci y la vía nacional al socialismo*. Madrid, España: Ediciones Akal, 1984.
- SALAZAR, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Chile: Sudamericana, 2005.
- SANTUCCI, Antonio. *Gramsci*. Santiago, Chile: Lom Ediciones, 2005.
- SCHATAN W., Jacobo. "Distribución del ingreso y pobreza en Chile". Revista Polis, Universidad Bolivariana, número 11, pp. 429-457.